16

Ayuntam.to de 6 de [illegible]

[illegible] en seis dias del mes de
[illegible] de mil y seiscientos y veinte y siete años en la sala
de ayuntamiento estando juntos en la [illegible] don
Fran.co [illegible] mandó la alcalde [illegible] de Tavilla [illegible]
[illegible] su compañero
[illegible] al.o Lozano
[illegible] Tavilla para
el buen gobierno de la villa [illegible] siguiente

[illegible] que [illegible] aviendose publicado las
Reales Prematicas de los precios que en la villa don Fran.co
[illegible] alcalde Hordinario
[illegible] con acuerdo de personas tales que
les convenian para el [illegible] dando asiento a los dichos pre-
cios [illegible] y
[illegible] Rivas de [illegible]
[illegible] personalmente
[illegible] determino
[illegible] Reales Prematicas se [illegible] para
[illegible] publicado y entregado a cada
[illegible] de los [illegible]
[illegible] conforme a ellos [illegible]
[illegible] Regidor [illegible]
[illegible] y de
[illegible] Parance [illegible]
[illegible] comunal [illegible] causa sea
[illegible] que [illegible] se aleje.
[illegible] Regidor [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] que
[illegible] que en la
[illegible] donde [illegible]
[illegible] Parance para que [illegible]
[illegible] Tavilla se guarde cumpla y
[illegible] acordaron firmaron

[illegible] Tavilla [illegible]
[illegible] Lozano
Juan Contreras
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]